

ALCALDIA DE MANIZALES

DIARIO 0389 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, y el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 1o del Decreto 4836 de 2011, y

CONSIDERANDO:

- A. Que las secretarías de Cultura y ciclismo, Infraestructura, Educación, Tlc y Competitividad solicitan traslado presupuestal a nivel de renta y rubro, con el fin de atender actividades propias de cada una de sus secretarías.
- B. Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para realizar los traslados aquí solicitados.
- C. Que es necesario efectuar los traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración.
- D. Que de acuerdo a lo anterior, en consecuencia:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

11233	
Impuesto de Industria y Comercio Activ.Servicios	2.372.565.549,00 ✓
25101	
Superavit Presupuestal	350.000.000,00 ✓
TOTAL CONTRACREDITOS:	2.722.565.549,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

42101	
Fondo para el Fomento y Promoción de Ciudad Pec Pr	2.372.565.549,00 ✓
42301	
R.B. Fondo Promoción de Ciudad R.P.	350.000.000,00 ✓
TOTAL CREDITOS:	2.722.565.549,00

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

16 01 3 81 01 502 006 00 0	3301054	
Programas sector cultural -Iniciativas Acuerdo 1191/25		40.000.000,00 ✓ ✓
26 01 3 11 04 205 021 01 0	4599016	
Infraestructura Seguridad		100.000.000,00 ✓ ✓
28 01 3 11 01 102 029 05 0	2201071	
Admon Servicio Educativo -SSST		31.000.000,00 ✓ .

18

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0389 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

28 01 3 11 01 102 029 07 0	2201071	Accion Servicio Educativo -Bienestar personal administrativo	30.000.000,00	/	
28 01 3 11 01 102 032 12 0	2201033	Ruta de calidad Educativa -Fort. Bandas	47.000.000,00	/	
28 01 3 11 01 103 031 02 0	2202079	Educación Media a Superior -ARL_Sena	12.046.706,00	/	
28 01 3 33 01 102 029 10 0	2201071	Accion Servicio Educativo - Bienestar-Personal Administrativo	100.000.000,00	/	
28 05 3 33 01 102 029 00 0	2201071	Accion Servicio Educativo -Serv.públicos de EE oficiales	257.360.000,00	/	/
35 01 3 11 02 401 039 04 0	3502046	FF y promoción de ciudad -Acuerdo 1191/25 Programa Marca Ciu	2.372.565.549,00	/	/
35 01 3 81 02 101 041 14 0	3502019	FF y Promoción de ciudad Acuerdo 1191/25- Feria Empresarial	350.000.000,00	/	/

TOTAL CONTRAHECTOS:

3.339.972.255,00

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

16 01 3 81 01 502 006 02 0	3301126	Programas del Sector Cultural - Servicios Públicos Acuerdo 1	40.000.000,00	/	/
26 01 3 11 04 205 021 05 0	4599016	Infraestructura Institucional	100.000.000,00	/	/
28 01 3 11 01 102 030 03 0	2201029	Acceso y permanencia -Transporte Escolar	109.485.032,00	/	/
28 01 3 11 01 102 032 15 0	2201075	Ruta de Calidad Educativa - Clustres Educadoras	10.561.674,00	/	/
28 01 3 33 01 102 029 01 0	2201071	Accion Serv. Educativo - Asso	100.000.000,00	/	/
28 01 3 33 01 102 030 03 0	2201029	Acceso y permanencia - Transporte Escolar	257.360.000,00	/	/
35 01 3 44 02 101 041 01 0	3502019	FF y Promoción de Ciudad - Acuerdo 1191/25 Feria Empresarial	350.000.000,00	/	/

W

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0389 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

35 01 3 44 02 401 039 11 0

3502046

FF y Promoción de la ciudad Acuerdo 1191/25 - Programa Marca

2.372.565.549,00

TOTAL CREDITOS:

3.339.972.255,00

ARTÍCULO QUINIO: El presente decreto rige a partir de su publicación

28 JUL 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMBIASE

Dado en Manizales, a los días del mes de

de

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO

Alcalde

Notable Díaz Jurado

NIKALIA DIAZ JURADO

Secretario de Despacho

Secretaría de Hacienda

V.O. ANDRES MAURICIO GATIAN GUMIN

Secretario de Despacho

Secretaría Jurídica